INSTITUCION EDUCATIVA
CARLOS ADOLFO URUETA
"Educamos para mejorar el futuro de Ayapel"
Ayapel – córdoba
Transversal 5 diagonal 26 y 28 / Barrio Santa Elena

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

En la ciudad de Ayapel, Departamento de Córdoba a los **20** *días del mes de diciembre del año* **2000** *se reunieron, los suscrito Rector y Secretaría en la rectoría de la Institución Carlos Adolfo Urueta, establecimiento aprobado hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizado por el MEN, para otorgar el titulo de Bachiller en la modalidad Académica según Resolución No 00146 del 1 de diciembre de 1998 y la Resolución No 001161 de 20 de septiembre de 2002 que crea la Institución Educativa CARLOS ADOLFO URUETA, comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el titulo de* **BACHILLER ACADEMICO** *al graduando cuyos apellidos, nombres y números de identificación se relacionan a continuación.*

ESPINOSA LOPEZ MARINA CRISTINA
CC No 50.996.283 de Ayapel

Es fiel copia tomada del libro de Actas Generales de grado, folio No 034, acta No 025 de diciembre 20 de 2000, consta de 141 alumnos.

Firmado por el Lic, Manuel Nemesio Gómez Pardo – ***Rector*** *y Mayorly Oviedo Mier –* ***Secretaría****.*

Dado en Ayapel, a los 20 días del mes de diciembre de 2006.

FIRMADO

Lic. Manuel Nemesio Gómez Pardo
CC No 6.622.632 de Ayapel
RECTOR

Mayorly Oviedo Mier
CC No 50.993.470 de Ayapel
SECRETARIA

MAYORLY O.

13

universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL MONTERIA

APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 4800 DE OCTUBRE 20 DE 1995 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

teniendo en cuenta que

Marina Cristina Espinosa López

Cédula de ciudadanía No. 50.996.283 Expedida en Ayapel

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

PSICÓLOGO

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia
el día 13 del mes de Diciembre del año 2006

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 481 del libro 3-B de registro de diplomas
refrendado en Montería el 13 de Diciembre de 2006

13963

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE:

MARINA CRISTINA ESPINOSA LOPEZ

Cédula de Ciudadanía Número 50996283 expedida en Ayapel - Cordoba
Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por
el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de

Especialista en Gerencia de Servicios Sociales

Para constancia se firma en Medellín, el 23 de julio de 2010
y se refrenda con las siguientes firmas

Padre José Wilmar Sánchez Duque
Rector General

RECTORÍA

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Registro Fundación Universitaria Luis Amigó
Libro 3-A Folio 920 Registro 21490
Fecha: 23 de julio de 2010

Gladis Elena Galíca Gómez
Registro Académico

DEPARTAMENTO DE REGISTRO ACADÉMICO

Powered by CamScanner